



Inicia proceso para declarar Zona de Monumentos Históricos el tramo Sumidero-Fortín de las Flores del Ferrocarril Mexicano

- Está ubicado en los municipios de Ixtaczoquitlán y Fortín, en Veracruz
- Tiene una extensión de 355 hectáreas, donde hay cinco inmuebles y dos conjuntos con valor histórico

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo emitido por la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se da inicio de oficio al procedimiento para la Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos (ZMH) del Trazo del Ferrocarril Mexicano, en su tramo Sumidero-Fortín de las Flores, ubicado en los municipios de Ixtaczoquitlán y Fortín, en la zona central montañosa del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De acuerdo con el plano de delimitación realizado por el INAH, la ZMH abarca una extensión de 355 hectáreas, donde se conservan cinco inmuebles y dos conjuntos con valor histórico: entre los que destaca el conjunto ferroviario que considera la estación de ferrocarril de Sumidero, la Casa del Guardapuente, el puente de Metlac, la estación Fortín de las Flores y los túneles 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, construidos entre los siglos XVI al XIX.

La ruta México-Veracruz del Ferrocarril Mexicano fue de gran relevancia política y económica desde antes del arribo de los peninsulares al territorio nacional, ya que durante la época prehispánica, los comerciantes, recaudadores de tributos, soldados, gobernantes y sacerdotes transitaban por estos caminos.

Asimismo, tras la invasión española por ese camino pasaba la plata de la Nueva España y las mercaderías del comercio sevillano, así como los nuevos inmigrantes europeos que se dirigían a establecerse en el Valle de Anáhuac.

Para el siglo XIX, ante la necesidad de una rápida transportación de productos y personas, creció el interés de adquirir locomotoras y construir caminos de hierro, como resultado de ello, el 1 de enero de 1873, salió de Buenavista el tren inaugural de la línea completa del Ferrocarril Mexicano, en el que viajó el entonces presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada.

El trazo de la vía adquirió un sentido comercial, ya que el puerto de Veracruz era la puerta de los productos provenientes del exterior; mientras que





la Ciudad de México era el primer mercado de consumo del país por su importancia política y administrativa, y por su gran número de habitantes.

Cabe decir que, entre las estaciones Sumidero, en Ixtaczoquitlán, y Fortín de las Flores, en Fortín, se encuentra el antiguo puente de Metlac, una de las obras civiles más importantes del siglo XIX, el cual significó la imposición del progreso ante la naturaleza, además, por la belleza de su entorno sirvió como inspiración del artista José María Velasco.

En 1970, el puente de Metlac comenzó a presentar serios problemas de estabilidad, lo que obligó al Estado a construir una vía adicional con un trazo diferente. Así, cuando la tecnología lo permitió, la histórica construcción fue sustituida por un puente moderno y recto.

Además del citado puente, en dicho tramo de la vía férrea se conservan siete túneles, dispuestos estratégicamente a lo largo de la barranca; dos estaciones de ferrocarril y múltiples elementos de infraestructura ferroviaria, tales como muros de contención, terraplenes, postes de telégrafos y señalamientos.

Por las características antes mencionadas y en términos de lo dispuesto por el Artículo 9 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, el INAH llevó a cabo la integración del expediente con los antecedentes documentales que justifican el valor histórico del "Trazo del Ferrocarril Mexicano en su tramo Sumidero-Fortín de las Flores, municipios de Ixtaczoquitlán y Fortín, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

El proceso ocurrió gracias al apoyo del Instituto Veracruzano de la Cultura del Gobierno del Estado Veracruz y de la iniciativa ciudadana "Del Volcán al Mar", que bajo el liderazgo del doctor Emilio Zilli Debernardi ha involucrado y promovido a un conjunto de grupos ciudadanos y asociaciones civiles.

Con estas acciones, la Secretaría de Cultura federal y el INAH trabajan para impulsar la conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural histórico de la nación.

